INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TUNAFLEET S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TUNAFLEET S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

2. En mi opinión los administradores de TUNAFLEET S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

3. En cuanto a los administradores de TUNAFLEET S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

4. Considero que el sistema de control interno contable de TUNAFLEET S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TUNAFLEET S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TUNAFLEET S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TUNAFLEET S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US$25,745.78

Angel Moncayo
Comisario Principal

Manta, 27 de Mayo del 2013

TUNAFLEET S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y bancos	425,289.35
Cuentas por cobrar	425,975.56
Inventarios	235,259.43
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,086,524.34
PROPIEDADES, NETO	1,865,149.30
GASTOS DIFERIDOS	24,344.55
Depósitos en Garantía	2,580.00
TOTAL ACTIVOS	2,978,598.19
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Proveedores	584,080.09
Impuestos por pagar	7,445.38
Gastos acumulados por pagar	104,371.34
Obligaciones Bancarias	135,801.58
Intereses en Obligaciones	85,443.33
Obligaciones por Pagar porción Corriente	627,000.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,544,141.72
PASIVOS A LARGO PLAZO	
Obligaciones del Exterior	1,000,000.00
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	1,000,000.00
PATRIMONIO	
Capital social	78,800.00
Reserva Legal	36,031.30
Resultados Acumulados	293,879.39
Resultado del ejercicio	25,745.78
Total Patrimonio	434,456.47
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,978,598.19

TUNAFLEET S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
INGRESOS	
Venta de Pesca B/P Altair #8	1,623,368.55
Venta de Pesca B/P Altair #6	993,701.29
Venta de Pesca B/P Altair #10	1,879,866.62
TOTAL INGRESOS	**4,496,936.46**
COSTOS	
Costos de Ventas	3,012,629.48
TOTAL COSTOS	**3,012,629.48**
RESULTADO DE OPERACIÓN	**1,484,306.98**
GASTOS Y OTROS	
Costos de Explotación	826,913.14
Gastos de Administración, Ventas Y Exportación	469,864.21
Otros Egresos (Ingresos), neto	110,135.24
TOTAL GASTOS Y OTROS	**1,406,912.59**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PT E IR	**77,394.39**
15% Participación Trabajadores	11,609.16
Impuesto a la Renta Mínimo	40,039.45
Utilidad neta	**25,745.78**